La policía española no declaró finalmente en la vista sobre el IRA en Gibraltar

J. A. CARRIZOSA, **Gibraltar**

El juez Félix Pizzarello llamó ayer a declarar ante la Corte Suprema de Gibraltar —por dos veces, a las 10.00 y a las 14.30 horas—, al agente de policía español que realizó tareas de seguimiento en la Costa del Sol a los tres terroristas del IRA que el pasado 6 de marzo fueron muertos a tiros en el Peñón por especialistas del Ejército británico. En ninguna de las dos ocasiones el llamamiento obtuvo respuesta. De esta forma finalizó la investigación judicial que durante cuatro semanas ha escuchado casi 70 testimonios.

Se confirmaba así la renuncia de las autoridades españolas a colaborar en el caso mediante la presencia física de un funcionario ante el jurado, para esclarecer en qué condiciones se efectuó, al otro lado de la frontera, el control de los terroristas del IRA en la mañana del 6 de marzo. El Ministerio del Interior se ha limitado a enviar una declaración escrita que ni tan siquiera ha sido leída ante el tribunal.

Ya sólo falta que en la mañana de hoy el juez Pizzarello reuna al jurado para presentar su análisis de la investigación y que éste emita el veredicto, que se espera para última hora de hoy. Ayer la sesión en la Corte Suprema de Gibraltar se limitó a la lectura de las conclusiones finales de los tres abogados que han intervenido en el caso.

Solé Tura afirma que el consenso "desarmaría los nacionalismos periféricos"

El pacto político, solución para el Estado de las autonomías, según expertos juristas

B. DE LA C., **Madrid**

La necesidad de un pacto político para consolidar el Estado de las autonomías, una vez que la mayoría de los estatutos han cumplido los cinco años para la ampliación de competencias, fue una de las conclusiones del debate en torno al libro *Informe sobre las autonomías*, presentado el pasado miércoles en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. El senador socialista Jordi Solé Tura advirtió que un pacto "desarmaría la retórica de los nacionalismos periféricos, que quedarían sin *enemigo exterior*".

El director del Centro de Estudios Constitucionales, Francisco Laporta, presentó el libro como la respuesta al principal reto de la Constitución, 10 años después de su elaboración. En nombre del Ayuntamiento de Barcelona, promotor del libro, Jaume Galofré resaltó que la obra sugiere un nivel homogéneo de competencias, un Senado como Cámara de las autonomías, la reducción del aparato burocrático y la delegación de competencias en los ayuntamientos, más próximos a los ciudadanos.

Uno de los cinco autores del libro, Eliseo Aja, explicó el proceso autonómico español y defendió, aprovechando el plazo de cinco años que van a cumplir la mayoría de los estatutos, "un nuevo consenso, en este caso no sólo entre partidos estatales, sino también autonómicos, que haga innecesario", dijo, "reformar la Constitución". El magistrado del Tribunal Constitucional Luis López Guerra se mostró favorable al pacto político, una vez superada la etapa inicial, que calificó como "de desorientación doctrinal y práctica", y la reciente, de jurisprudencia constitucional. Recordó que el poder central no ha usado el artículo 155 de la Constitución que le permite obligar al "cumplimiento forzoso" de las obligaciones autonómicas.

Mecanismos federales

El socialista Jordi Solé Tura, uno de los *padres de la Constitución* y en la actualidad senador elegido por el Parlamento de Cataluña, ante la propuesta de nuevo consenso realizada, se mostró escéptico, por estimar que algunos interlocutores se niegan "para poder seguir existiendo". En opinión de Solé Tura, la lógica del sistema autonómico conduce hacia el federalismo, en el sentido de "introducir mecanismos de coordinación entre las comunidades autónomas que funcionan en los Estados federales".



Jordi Solé Tura.

Solé Tura resaltó el origen catalán del libro *Informe sobre las autonomías* y elogió la iniciativa de sus autores, pertenecientes, afirmó, "a una nueva generación de juristas que, aunque grandes técnicos, tienen en cuenta los importantes problemas del Estado".

AP pide acciones judiciales contra el socialista Blanco por criticar a los jueces

JESÚS DELGADO, **Santander**

AP ha pedido a la Audiencia Provincial de Santander la intervención del fiscal jefe, Lucio Valcarce, por si fuesen constitutivas de delito unas declaraciones del secretario general del PSOE de Cantabria, Jaime Blanco, en las que acusaba a algunos jueces de falta de imparcialidad y de actuar en connivencia con la derecha regional, en relación con un supuesto cohecho del entonces alcalde de la ciudad y hoy presidente del Gobierno regional, Juan Hormaechea.

Tales acusaciones tienen su origen en la reciente sentencia por el *caso Cagigas*, ex presidente del club de fútbol Rácing de Santander, condenado a 14 meses de prisión y a indemnizar al club con dos millones por sendos delitos de apropiación indebida y falsedad en documento público. Blanco afirma que los jueces han separado del caso el presunto cohecho de Hormaechea.

En el juicio, dos testigos, el entonces gerente del Rácing, Samuel Lamarca, y la secretaria María del Carmen Castanedo, manifestaron que Cagigas transfirió de la cuenta del club a la suya particular dos millones. Su destino fue la agilización de los trámites para la venta del campo de fútbol del Sardinero. En su día, Cagigas declaró a la secretaria del club que tenía que "untar el carro del alcalde" para ayudarle en su campaña.



Por primera vez

Salón monográfico para los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.

Si Vd. está interesado en conocer las últimas novedades o es una persona con disminución física, psíquica o sensorial

visite del 7 al 10 de octubre el Salón Minusval.

Minusval '88

Salón monográfico de rehabilitación y utillaje del disminuido

Lleida, 7-10 octubre 1988

Fira de Lleida

Generalitat de Catalunya. Departament de Comerç, Consum i Turisme

Camps Elisis. Apdo. de Correos 106. Tels. (973) 20 20 00 - 20 14 15. Telex 57712 COCIL E. Fax (973) 20 21 12. 25080 LLEIDA

(973) 20 20 00

MAS TECNOLOGIA DIGITAL EN BARCELONA.

A partir de las 0,00 horas de hoy viernes, 30 de Septiembre, 20.000 líneas de la Central de Horta cambiarán automáticamente a la tecnología digital más avanzada. Esta mejora nos obliga a realizar cambios en la numeración de los siguientes abonados:

— Aquellos cuyos números van del 220 00 00 al 220 84 79 y del 229 00 00 al 229 99 99, que a partir de ahora, comenzarán por 4.

— Aquellos comprendidos entre el 220 84 80 y el 220 99 99, que cambiarán su número de manera completa.

Telefónica facilitará, por medio de una cinta magnetofónica, los nuevos números a quienes marquen los antiguos. Y, si lo prefiere, puede llamar al 004 (llamada gratuita).

Telefónica

COMMOD
LA GAMA MAS COMPL
AL MEJOR PREC

